



----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Nuevo acuerdo comercial: ¿versión 'revolucionaria' del TLCAN o sólo un cambio de nombre? BLOOMBERG POR SHAWN DONNAN@EiFinanciero Mx Octubre 01 de 2018.**

El Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés), apunta ser una versión más 'light' de lo que se planteó en un inicio, opinan expertos. Una de las promesas económicas más consistentes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump ha sido provocar una revolución en nombre de los estadounidenses olvidados por el nuevo orden global, y renegociar los acuerdos comerciales que, según dice, han dado a los aliados y adversarios estadounidenses una ventaja sobre los trabajadores de la nación.

Al reescribir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, corre el riesgo de no estar a la altura, suscribiendo más bien un cambio de nombre del acuerdo de 1994 que calificó de "desastre" más que una rebelión completa.

El acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá, alcanzado justo antes del plazo final de la medianoche del domingo, se lee más como una amalgama del TLCAN existente junto con ciertas disposiciones del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por su siglas en inglés) de 12 naciones del que Trump retiró a Estados Unidos en su primera jornada laboral completa en el cargo.

El riesgo, según algunos economistas, es que el TLCAN 2.0, ahora llamado Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá o USMCA, por sus siglas en inglés, imponga más exigencias regulatorias a las empresas, incluidos los fabricantes de automóviles, y termine perjudicando en lugar de ayudar a la competitividad de América del Norte frente a rivales como China.

"La administración Trump no habrá 'arreglado' el TLCAN; habrá agregado ladrillos a la 'Fortaleza de América' ('Fortress America')", dijo Mary Lovely, economista de la Universidad de Syracuse.

¿Victoria política?

Una consecuencia en la opinión de la economista: mayores costos para las empresas con sede en Estados Unidos, lo que significa que algunas podrían trasladar completamente la producción fuera de América del Norte.

Eso no significa que Trump no celebre el nuevo pacto como una gran victoria política.

Muchos en las comunidades comerciales estadounidenses, Canadá y México se alegrarán de que simplemente exista un acuerdo.

Los ejecutivos corporativos temían que Trump pudiera llevar a cabo su amenaza de retirarse del pacto comercial y, con ello, perjudicar las cadenas de suministro altamente integradas de la región.

Muchas de las modernizaciones perdidas con la aprobación del TPP ahora también se han restaurado y hay algunas adiciones y sustracciones importantes al TLCAN original de 1994.

Por un lado, los nuevos y complicados requisitos de contenido regional para automóviles incluyen que el 40 por ciento de un vehículo fabricado en Norteamérica debe provenir de fábricas con un salario promedio de 16 dólares por hora o más. Esa garantía debería beneficiar a los productores y trabajadores en EU o Canadá.

Leves ajustes a automóviles

Estados Unidos también retuvo el derecho de imponer aranceles a los vehículos importados de Canadá o México una vez que esos envíos alcancen un umbral de 2.6 millones de autos, medida que imita lo que los economistas consideran fueron esfuerzos equivocados para restringir las importaciones de coches en los años ochenta.

Trump también estará contento con una disposición que impedirá efectivamente que cualquiera de los tres miembros negocie un acuerdo comercial con una "economía no de mercado" como China, algo que podría obstaculizar la exploración de tal acuerdo por parte de Canadá.

También contiene el tipo de protecciones a la propiedad intelectual más estrictas para productos farmacéuticos y patentes más largas que Estados Unidos siempre busca en los acuerdos comerciales.

A los productores estadounidenses de lácteos se les permitirá ahora vender más leche sin aranceles a Canadá de la que venden actualmente, aunque a un nivel en gran medida en línea con el que se negoció en el TPP.

En tanto, se retiró una disposición que permite a las empresas estadounidenses y canadienses llevar las disputas con los gobiernos nacionales, estatales y locales de Canadá y EU a los paneles de arbitraje, y existen disposiciones laborales más estrictas que México deberá cumplir.

En conjunto, dijo la administración de Trump, el USMCA impulsará una mayor actividad manufacturera en la región, que ayudará a contrarrestar el creciente peso de China en la industria. Eso está en consonancia con lo que Trump ha buscado en su lucha en las guerras comerciales a nivel regional y mundial.

Trucos e ilusiones

No obstante, algunos grupos políticos importantes tienen dudas. Richard Trumka, presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés), opinó el domingo que veía "demasiados" detalles que aún deben resolverse antes de poder prestar su apoyo.

Eso es relevante porque la administración estadounidense ha estado cortejando al mayor grupo laboral de su país para atraer los votos demócratas cuando el acuerdo finalmente se presente ante el Congreso en los próximos meses.

"Todavía no sabemos si este nuevo acuerdo revertirá los incentivos de externalización presentes en el TLCAN original", precisó Trumka.

Dani Rodrik, economista de la Universidad de Harvard que con frecuencia ha protestado contra la misma marcha de la globalización a la que se ha apuntado Trump, considera el nuevo TLCAN una ilusión elaborada.

"Trump está más interesado en los trucos e ilusiones, la imagen de llegar a un acuerdo que le parece ventajoso, que en los cambios reales en los acuerdos comerciales", escribió Rodrik en un correo electrónico.

Ninguna revisión del TLCAN "recuperará empleos y restaurará la salud de aquellas comunidades que se vieron negativamente afectadas", dijo. "La cantidad de capital político y de negociación que se ha gastado en él no justifica nada de eso", escribió.

Rebelión del cinturón agrícola

Al final, el nuevo acuerdo dado a conocer el domingo es sobre todo un reflejo de cómo Trump se ha visto obligado a enfrentar las realidades económicas y políticas, mientras intentaba llevar a cabo su revolución comercial.

Sus amenazas de abandonar el TLCAN, junto con su creciente guerra arancelaria con China, provocaron una rebelión en el cinturón agrícola que sus propios republicanos temen que pueda perjudicarlos en las elecciones de mitad de período de noviembre.

- **7 claves del nuevo TLC. Reforma Octubre 01 de 2018.**

Estados Unidos y Canadá acordaron a última hora del domingo la actualización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ambas partes cedieron en temas importantes.

Los dos países se unirán ahora a México en la actualización del acuerdo, firmado en 1994, y que recibirá un nuevo nombre: Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá. Aquí algunos detalles de lo acordado:

AUTOMÓVILES

La negociación ofrece una medida de protección para Canadá y México, que no quedarían afectados por los aranceles a las importaciones de coches de parte de Estados Unidos, a menos que sus envíos alcancen los 2.6 millones de unidades anualmente.

Para ambos países la cifra equivale a sus envíos actuales, más un crecimiento de 40 por ciento, lo que es suficiente para asegurar que, si Estados Unidos eleva sus tarifas al resto del mundo, estas no afectarían a Canadá y México al menos un par de años.

OTRAS TARIFAS

El acuerdo no resuelve el conflicto sobre los aranceles de Estados Unidos a las importaciones de acero y aluminio desde Canadá y México, o las tarifas en represalia que cada país pueda imponer.

Pero garantiza que ninguna tarifa aplicada por la ley estadounidense podrá ser aplicada a Canadá o México por 60 días. Durante este periodo, Estados Unidos y Canadá deberán negociar una solución apropiada, en base a la dinámica de la industria y la historia de cooperación comercial, acordaron ambos países.

LÁCTEOS

Estados Unidos obtiene acceso al protegido mercado lácteo canadiense. Las nuevas medidas impedirán que el sistema canadiense se expanda fuera de sus fronteras, y el acceso que se dé a Estados Unidos en ese mercado deberá ser mayor a las concesiones aceptadas por Canadá en las negociaciones para el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, que alcanzaron el 3.3 por ciento.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Uno de los objetivos de Estados Unidos era ampliar las protecciones en esta materia. Los derechos a la propiedad intelectual permanecerán durante 70 años después de la muerte del autor.

LÍMITES MÁS ALTOS

Tanto Canadá como México acordaron elevar las cantidades a partir de las cuales aplicarán aranceles a productos adquiridos en los países vecinos, otra demanda clave de Estados Unidos.

México elevó los denominados niveles de minimis de 50 a 100 dólares estadounidenses. Canadá elevará los suyos a 150 dólares canadienses (117

dólares estadounidenses) desde 20 dólares canadienses para las tarifas y 40 dólares canadienses para los impuestos a la venta.

PÁNELES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El TLC tiene tres sistemas de resolución de conflictos. El nuevo acuerdo mantiene dos prácticamente sin cambios, aunque con nuevos nombres. Canadá presionó por mantener los denominados Capítulo 19 y Capítulo 20.

El Capítulo 11, que se hace cargo de los conflictos entre un país y un inversionista, dejará de ser efectivo entre Estados Unidos y Canadá, pero se mantendrá para algunas industrias clave con México, como petróleo y gas, infraestructura y telecomunicaciones, según los funcionarios de la Casa Blanca.

FÍN DEL ACUERDO.

Estados Unidos había demandado una cláusula de termino que pondría fin al TLC después de 5 años, a menos de que los países acuerden su extensión. Pocas propuestas generaron más molestia a Canadá y México que ésta. Finalmente, los países acordaron un plazo de 16 años para el acuerdo, con una revisión para identificar y arreglar problemas y la posibilidad de extender el acuerdo después de 6 años.

- **RECIBIÓ SENADO DE SE RESUMEN DEL ACUERDO COMERCIAL CON ESTADOS UNIDOS.** Boletín de Prensa. Sep 28/2018. Fuente: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/41921-recibio-senado-de-se-resumen-del-acuerdo-comercial-con-estados-unidos.html>

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal, recibió un resumen ejecutivo de los compromisos adquiridos por México en el Acuerdo Comercial con Estados Unidos, que suscribió con ese país en agosto pasado. En las próximas 48 horas podría integrarse Canadá para conformar un Tratado Trilateral...

EN LA SEDE del Senado de la República, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, informó a los legisladores que hay un “intento serio” de avanzar en las diferencias de Estados Unidos y Canadá, por lo que ante la posibilidad de que este país se sume al Acuerdo en las próximas horas, pidió a las senadoras y senadores una prórroga para entregarles el texto completo de los detalles de las negociaciones... EN LA REUNIÓN, el presidente de la Jucopo, Monreal Ávila, señaló que de inmediato los legisladores iniciarán con la revisión de lo que, hasta el momento, se ha logrado con Estados Unidos, con la esperanza, reiteró, que pudiera lograrse un Acuerdo Comercial Trilateral... “QUEREMOS expresarle la disposición plena del Congreso, para que de inmediato y a la par, una vez enviado el documento, el Texto de Entendimiento al Senado norteamericano; también pudiera hacerse a este Senado mexicano que, por vez primera, iniciaríamos de manera conjunta y simultánea el análisis del documento de referencia”, mencionó... TENEMOS el resumen, y estará a disposición de los Grupos Parlamentarios y de los senadores porque queremos darle una amplia difusión, publicidad, transparencia y rendición de cuentas; los mexicanos tienen que saber lo que se está firmando, apuntó... POR SU PARTE, el secretario Ildefonso Guajardo Villarreal explicó a los senadores los detalles del documento y señaló que en el Acuerdo Comercial firmado

con la Unión Americana se cuidó no irse a los extremos en reglas de contenido regional, para no darse un “balazo en el pie” y perjudicar la competitividad de México... AFIRMÓ que se logró que todas las disciplinas incorporadas en este Acuerdo, estén alineadas con algo que México debe preservar: el multilateralismo en todas sus dimensiones, concretamente, el multilateralismo comercial... DIJO que es muy importante traer a la mesa una visión realista de integración, “que nos fortaleciera las cadenas de valor, pero que no nos debilitara frente a esquemas de competitividad de otras regiones en el mundo”...

EL SECRETARIO indicó que uno de los elementos que se logró en esta negociación es que, de las 12 mil reglas de origen, básicamente todas, con excepción de cinco, fueron totalmente validadas por la industria mexicana, pues permite mejorar y generar trabajo en el sector manufacturero de México y de América del Norte... PRECISÓ que las cinco reglas que no fueron consideradas son en materia de aceros, fibra óptica, vidrio, el sector automotriz y petroquímico... EN EL CASO específico de la regla del sector automotriz, consideró que se logró, dentro de la integración, un equilibrio fundamental. Se aumenta, agregó, sus reglas de integración del 62.5 por ciento, al 75 por ciento... “En lugar de determinar una entrada que sería totalmente fuera de convencionalismos de intentar determinar por decretos situaciones salariales, lo que se optó en la regla de origen automotriz, es que de ese 75 por ciento, el 60 por ciento de un automóvil pueda ser producido en cualquier zona salarial en América del Norte, y el 40 por ciento en zonas salariales que tengan un mínimo de salario de 16 dólares por hora”, explicó... Garantiza, apuntó, que el 40 por ciento pueda ser hecho en Estados Unidos y Canadá; en tanto, el 60 por ciento pueda ser hecho en la zona de salarios claramente más conveniente para la industria automotriz... Guajardo Villarreal dijo que otro de los logros fue dar transparencia en el sector agrícola, en los procesos sanitarios y fitosanitarios, fundamentándolo en ciencia y no en obstáculos innecesarios al comercio...

Destacó que se mantuvo el mecanismo de controversia original y en estos momentos se encuentra en negociación... Respecto al tema de hidrocarburos, señaló que se reproducen los principios constitucionales mandados por el Legislativo mexicano, dentro de la soberanía en el sector energético y la propiedad de los mexicanos de los recursos, que de él se derivan... Por otro lado, el funcionario resaltó que el Acuerdo se actualizó en el área de comercio digital y se incluyeron tres nuevos capítulos en materia laboral, ambiental y de anticorrupción, los cuales forman parte del cuerpo integral del Tratado...

También, habló sobre el mecanismo de revisión de impactos sexenal, que rebase periodos presidenciales en cualquiera de los países involucrados, y que adicionalmente incorpore un relanzamiento del horizonte de planeación a 16 años... En la reunión estuvieron presentes los senadores: Damián Zepeda, del PAN, Eduardo Murat, del PVEM; Nancy de la Sierra, del PT; Patricia Mercado, de MC; Miguel Ángel Mancera, del PRD, Vanessa Rubio, del PRI y Cristóbal Arias, vicecoordinador general, José Narro Céspedes y Napoleón Gómez Urrutia, de Morena; también, el subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la

Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero. Por parte de la Secretaría de Economía, Juan Carlos Baker Pineda, Subsecretario de Comercio Exterior; Kenneth Smith Ramos, Jefe de Negociación del Tratado de Libre Comercio; Salvador Behar Lavalle, el Jefe Negociador Adjunto; Edgar Guerrero Flores, Director General de Vinculación.

-----EL FINANCIERO----->

- **IMPUNIDAD EN EL CIERRE. JACQUELINE PESCHARD.**
A la memoria de los caídos en el 68

La irrisoria y ofensiva sentencia del juez federal al exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, junto con la liberación de Alejandro Gutiérrez, exsecretario general del PRI, y la de los 8 integrantes de *Guerreros Unidos*, acusados de estar involucrados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, son una muestra de cómo el gobierno actual ha decidido cerrar su administración con el sello de la impunidad. En el marco del desplome de la confianza en el gobierno y de la flagrante derrota electoral de su partido, el presidente Peña Nieto ha preferido contribuir a desfondar la muy escasa credibilidad técnica y política de la PGR como autoridad encargada de procurar justicia en el país. El mensaje es claro: urge cumplir el mandato constitucional de crear la Fiscalía General autónoma.

La sentencia que impuso, una multa de 58 mil pesos y nueve años de prisión, a Javier Duarte es una burla y una suerte de exoneración al exgobernador que se convirtió en el ícono de la corrupción de los gobiernos locales durante el sexenio actual. Es, además, el caso más estudiado sobre la compleja red de complicidades entre funcionarios y grupos de profesionales que colaboraron para ocultar los grandes desvíos de recursos públicos del Estado para beneficiar a unos cuantos allegados a Duarte. El peculado, calculado en miles de millones de pesos, está lejos de poder ser restituido al erario de Veracruz a través de las 41 propiedades que la PGR aseguró a Duarte y que ascienden a 791 millones de pesos.

La salida de la cárcel de Alejandro Gutiérrez, acusado de desviar 250 millones de pesos del gobierno de Chihuahua para apoyar la campaña política del PRI, evidencia cómo la PGR ha salido en defensa de funcionarios del partido aún gobernante para lograr resoluciones favorables a sus protegidos de parte de los jueces. Primero, al lograr que un colegiado dictara que un juez federal llevara el proceso judicial que se seguía en el estado nortero y que lo tuvo en prisión 9 meses, para ahora dejarlo sólo con la restricción legal de no salir del estado, cuando sabemos que estas medidas cautelares suelen abrir la puerta para la fuga de los presuntos culpables, tal como sucedió en el mismo de Javier Duarte.

La liberación de los ocho integrantes del cártel de *Guerreros Unidos*, culpados de intervenir la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, bajo el argumento de que sus declaraciones muestran indicios de tortura, por lo cual carecen de valor probatorio, es una prueba más de la ineptitud, pero también de la

intencionalidad de la PGR de echar un manto de impunidad sobre este caso tan sensible de desaparición forzada.

Mucho se ha insistido en que la explicación de estas sentencias está en los resquicios legales del nuevo sistema de justicia penal, tales como que delitos de corrupción no sean considerados graves, o que las confesiones de los inculpados, obtenidas a través de mecanismos de tortura, no alcancen el rango de pruebas probatorias. Sin embargo, si las indagatorias están deficientemente construidas por el Ministerio Público, si no se siguen rigurosamente los protocolos en el desahogo de las pruebas y si no se despejan las dudas de connivencia entre jueces y la PGR, difícilmente podremos aspirar a que se haga una justicia que esté a la altura del agravio que causan a la sociedad mexicana estos casos de deficiencias en las capacidades para desarrollar bien los procesos penales.

El momento de cierre de la actual administración de Peña Nieto era una buena oportunidad para mostrar que existe cierta dignidad pública y una mínima dosis de sensibilidad frente a los reclamos de justicia de una sociedad tan maltratada como la mexicana. Optar por aceitar los resortes de la complicidad entre quienes tienen diversas competencias para investigar y perseguir el delito como legado de una gestión, habla de que la consideración que privó fue que ante lo poco que tienen que perder, más valía volver a apostar a la impunidad.

-----LA JORNADA----->

- **Canadá y EU alcanzaron acuerdo; Usmta, nuevo nombre del TLCAN**

Amplía Ottawa el acceso a lácteos

Washington cede y permite que se mantenga el mecanismo de solución de controversias

Ottawa/Washington. Estados Unidos y Canadá lograron ayer por la noche un pacto comercial nuevo y modernizado, el cual reemplazará al Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1994 e incluye a México. Ello, antes de que a la medianoche venciera el plazo fijado por Washington para negociar”, señalaron ambos países.

El nuevo convenio se llamará Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (Usmta, por sus siglas en inglés).

El Usmta dará a trabajadores, agricultores, rancheros y empresas un acuerdo comercial de alto nivel que resultará en mercados más libres, comercio más justo y un crecimiento económico sólido en la región, manifiesta el comunicado, firmado por el negociador comercial estadounidense, Robert Lighthizer, y la canciller canadiense Chrystia Freeland.

Los negociadores de Canadá y Estados Unidos agradecieron a su contraparte mexicana, el secretario de Economía Ildefonso Guajardo, su estrecha colaboración en los pasados 13 meses.

El presidente estadounidense, Donald Trump, aprobó el marco del acuerdo con Canadá. Así, funcionarios de esa nación esperan que la firma del nuevo acuerdo se lleve a cabo a finales de noviembre, luego de lo cual será presentado al Congreso para su aprobación, explicó un responsable de Estados Unidos de alto rango a periodistas durante una conferencia telefónica.

De cumplirse esas fechas, el nuevo acuerdo sería firmado por el mandatario saliente Enrique Peña Nieto.

Al término de una reunión de emergencia con su gabinete, el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, declaró que era un buen día para Canadá, y anunció que los detalles del acuerdo se darán a conocer hoy por la mañana.

Canadá habría logrado que Estados Unidos dejara intacto el capítulo 19 de resolución de controversias. A cambio abrió el mercado de lácteos, lo cual fue estipulado en el primer Acuerdo de Asociación Transpacífico antes de la salida estadounidense.

Además, una fuente canadiense dijo que Ottawa había acordado un límite a sus exportaciones de automóviles a Estados Unidos, en caso de que el gobierno de Trump imponga aranceles globales por motivos de seguridad nacional.

La cuota permitiría cierto crecimiento a las exportaciones automotrices libres de aranceles desde Canadá.

También se estableció un contenido mínimo de 70 por ciento de los tres países en acero y aluminio para el sector automotor.

Los tipos de cambio estarán determinados por el mercado y no se incurrirá en manipulación cambiaria.

La Casa Blanca había dicho que Canadá debía firmar el texto comercial actualizado antes de la medianoche del domingo o sería excluido. La concreción del acuerdo representa una victoria para el gobierno de Trump.

El negociador comercial mexicano para el próximo gobierno, Jesús Seade, celebró el acuerdo trilateral en su cuenta de Twitter. Dijo: Dará certidumbre y estabilidad al comercio de México con sus socios en Norteamérica.

También los presidentes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes Díaz, y del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, se congratularon.

Funcionarios de Estados Unidos y Canadá sostuvieron todo el domingo conversaciones videotelefónicas para tratar de superar sus diferencias.

Horas antes del plazo fatal persistía la incertidumbre.

El embajador de Canadá en Washington, David MacNaughton, expresó a reporteros: Mucho avance, pero aún no llegamos (...) todavía tenemos un par de temas complejos, por lo que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo. Agregó: "Soy cautelosamente optimista, pero ya veremos".

Sin embargo, citando fuentes cercanas al gobierno canadiense, la televisora CBC reportó que el diplomático fue enviado por la noche de regreso a Washington, pensando en la posibilidad de que pudiera alcanzarse algún acuerdo.

En tanto, el asesor comercial de la Casa Blanca Peter Navarro había declarado por la mañana a Fox News que los involucrados estaban trabajando de buena fe, aunque faltaban varios puntos difíciles, y reiteró la fecha límite.

El plazo fatal es esta medianoche para enviar el texto al Congreso, por lo que el documento entrará con México y Estados Unidos o con los tres países, incluido Canadá, enfatizó Navarro.

Puedo decirles esto: tendrán noticias este lunes, de una forma u otra, que serán importantes y tal vez puedan remover a los mercados, agregó.

Tanto el dólar canadiense como el peso ganaban al difundirse la noticia de que se había concretado el acuerdo trilateral.

El dólar de Canadá subía 0.60 por ciento frente a la moneda estadounidense, mientras el peso repuntaba 0.80 por ciento.

Vigente desde 1994, el TLCAN creó la mayor zona de libre comercio del mundo. Empezó a renegociarse el año pasado por insistencia de Trump, quien argumentó que el acuerdo había sido perjudicial para su país.

Estados Unidos y México ya habían alcanzado a finales de agosto un acuerdo, en el contexto de la renegociación trilateral del TLCAN.

Pero las conversaciones entre Ottawa y Washington se habían trabado en algunos puntos, como el acceso al mercado lácteo canadiense y el capítulo 19 de resolución de controversias.

Las relaciones entre Canadá y Estados Unidos se tensaron desde que al término de la pasada reunión del Grupo de los 7 Trump lanzó insultos al premier canadiense

-----EXCELSIOR----->

- **López Obrador aseguró que pedirá cuentas a las petroleras**

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, dijo que durante su sexenio se conformará con una producción de 280 mil barriles de petróleo por día, provenientes de las petroleras privadas que han ganado contratos en las subastas, que sumará a la extracción Petróleos Mexicanos.

Reiteró que respetará sus contratos y que los apoyará para que no se les tarde en entregar los permisos de exploración y explotación por parte de las autoridades, pero les dijo que revisará de manera continua sus actividades e inversión, y que de no cumplir con sus compromisos, “por el bien de la nación”, va a intervenir de manera legal.

- **No se sabe a detalle en qué gastan el dinero los gobiernos estatales**

CIUDAD DE MÉXICO.- Dos billones 482 mil millones de pesos, que representan 41.6% del gasto total de los tres niveles de gobierno este año, es lo que ejercerán directamente las 32 entidades federativas y los 2 mil 458 municipios del país, monto que no se encuentra debidamente vigilado y supervisado por parte de los congresos locales, estableció un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco). En su Informe Legislativo 2018, el Imco señaló que las capacidades de los congresos locales para dar seguimiento al gasto público son deficientes, puesto que 24 de 32 congresos no cuentan con un órgano técnico hacendario que asesore a los legisladores en temas de planeación y seguimiento del gasto público.

-----LA CRÓNICA----->

- **Empresarios apoyarán a AMLO para aumentar producción petrolera**

La Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos se comprometió a coadyuvar con el próximo gobierno federal a cumplir la meta de incrementar la producción petrolera nacional y refrendó su interés por seguir invirtiendo en el país. El presidente de la Amexhi, Alberto de la Fuente, aseguró que la reunión de este jueves con el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, los dejó con mucha certidumbre y con la tarea clara de trabajar, respetar los contratos y cumplir con las obligaciones adquiridas en los mismos.

- **Jonathan Heath confirmado y bien recibido por el sector financiero**

El economista Jonathan Heath confirmó que será subgobernador del Banco de México durante la próxima administración Lópezobradorista, en sustitución de Manuel Ramos Francia, tras haber sido propuesto por el próximo Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, para ocupar el cargo.

En su cuenta de Twitter, Heath confirmó su nombramiento y aprovechó para mostrarse emocionando al respecto. “Ya puedo decir que no es un simple rumor. Confirmando que Carlos Urzúa me propuso que fuera designado por AMLO para el puesto de Subgobernador de Banxico, el cual acepté. Me alegra mucho y me da ánimo de hacer un buen trabajo, el hecho de que la gran mayoría ha aceptado la designación con buenos ojos”.

-----LA RAZÓN----->

- **Juan Carlos Baker entrega al Senado texto final del TLCAN**

El subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker, llegó la noche de este domingo al Senado para entregar al presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, la copia del texto final del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Las comisiones legislativas del Senado involucradas en el tema iniciarán de inmediato el análisis de este acuerdo comercial binacional. Simultáneamente en el Senado de los Estados Unidos se realizará una ceremonia con el mismo propósito.

- **Acuerdo trilateral fortalece posición de México: IP**

La iniciativa privada se congratuló por el acuerdo alcanzado entre Estados Unidos y Canadá en torno al Tratado de Libre Comercio de América del Norte con lo cual se fortalece la posición de México, aseguró el Consejo Coordinador Empresarial y todos los organismos que lo integran así como el Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales.

A través de un comunicado, el CCE aseguró que el tratado constituye una herramienta fundamental para fortalecer la posición de México frente al mundo, ya que traerá más oportunidades y disciplinas de inversión, así como fomentará el empleo para el país y consolidará a la región de América del Norte como la más competitiva del mundo.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Va el alza a salarios: maquiladoras en la frontera apoyan a AMLO**

El incremento al salario mínimo al doble en la frontera anunciado por el próximo gobierno para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, no es un tema que preocupe a la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación.

“No tenemos ninguna preocupación al respecto, hoy en día toda nuestra industria de exportación paga más de dos salarios mínimos desde hace muchos años, tiene programas de incentivos, de bonos de productividad que sumados a sus salarios, como una remuneración total genera fácilmente esta percepción diaria sin ningún problema”, dijo Luis Aguirre Lang, presidente del Consejo Nacional de Index quien dijo que el sector tiene más de tres millones de trabajadores.

- **Deuda global alcanza un nuevo récord, 60% más que en 2017: FMI**

Washington, D.C.- La directora del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, advirtió que la deuda global ha alcanzado un nuevo récord, situándose en los 182 billones de dólares (157 billones de euros). "La deuda global -ambas, la pública y la privada- ha alcanzado un récord histórico de 182 billones de dólares, casi 60% por encima de la registrada en 2007", apuntó Lagarde en un discurso en la sede del FMI, en Washington.

El Fondo proyectó en julio un crecimiento global del 3.9% para 2018 y 2019, aunque Lagarde adelantó hoy que los próximos pronósticos, que se darán a conocer en Bali, Indonesia, del 8 al 14 de octubre en la asamblea anual del Fondo y del Banco Mundial, serán "menos brillantes". Tras alertar durante años sobre las amenazas a

la economía global, Christine Lagarde afirmó que los riesgos han comenzado a materializarse y están afectando el crecimiento.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Cierre del USMCA, da certidumbre financiera: equipo de transición**

La culminación del proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, ofrece certeza y estabilidad financiera para nuestro país, además de que genera condiciones de inversión, aseveró el equipo de transición del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, el próximo secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; el encargado de la negociación por parte del equipo de transición, Jesús Seade; y las futuras secretarías de Economía, Graciela Márquez, de Cultura, Alejandro Frausto., aseguraron que el gobierno electo refrendó el compromiso de promover el crecimiento económico y mantener la estabilidad para mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

- **Recaudación de impuestos creció menos de 1% de enero a agosto**

Durante los primeros ocho meses del año, los ingresos que se obtienen por el cobro de impuestos dejaron al erario público 2 billones 67,766 millones de pesos, lo que significó apenas un crecimiento de 0.9% real respecto del mismo periodo del 2017. De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior se entiende por la reducción de 28.6% que se tuvo la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobra en gasolina y diesel, que dejó a las arcas del gobierno 113,985 millones de pesos.

-----REFORMA----->

- **Sembrar la paz. Denise Dresser.**

¿Cuántos muertos más se necesitan para entender que la política de drogas ha sido un absoluto fracaso? ¿Cuántos desaparecidos más se requieren para comprender que el paradigma prohibicionista ha producido una tragedia nacional? ¿Cuántos desplazados más tendremos que contabilizar para desechar una estrategia fallida? Esas son las preguntas centrales que deberían dominar el debate público en este momento. Estos son los temas medulares que la Cuarta Transformación tendría que tratar si quiere mejorar a México y no solo prometer que lo hará. La evidencia está ahí. Los estudios existen. Los expertos lo advierten. Si el próximo gobierno no contempla la regulación de las drogas y sigue usando al Ejército para combatir las, el resultado será predecible: más violencia, más personas en prisión, más deterioro institucional, más guerra, menos paz.

Una paz inalcanzable si se sigue insistiendo en más de lo mismo pero con otro nombre. Ya sea una "Guardia Nacional" o un "Ejército para la Paz" o una Ley de

Seguridad Interior que el próximo gobierno promete no aplicar o unas Fuerzas Armadas "que no repriman" o un Presidente madrugador que coordinará esfuerzos a diferentes niveles, todas las mañanas. Eso y la buena voluntad no bastarán si no se enfrenta el problema de fondo: la política de drogas que venimos arrastrando desde hace décadas y con resultados medibles, cognoscibles, contraproducentes. Una crisis de violencia, una crisis de derechos humanos, una crisis de homicidios, una crisis de corrupción, una crisis de crimen organizado. Una catástrofe creciente. El propio expresidente Zedillo reconoció que se equivocó al perseguir una política punitiva que hoy rechaza. Y para sustituirla presenta -junto con Catalina Pérez Correa, Alejandro Madrazo y Fernanda Alonso- una "propuesta radical e indispensable". La regulación de todas las drogas en México, con distintas modalidades pero de una sola vez. Comercializar en vez de prohibir, crear mercados abiertos en vez de combatir mercados negros, generar ganancias para el Estado en lugar de generar riqueza para los cárteles, reemplazar la criminalización por el tratamiento de la adicción, atender los daños a la salud en vez de seguir ignorándolos.

Nada de pasos graduales, modificaciones incrementales, experimentación cautelosa. Nada de apertura simulada a la despenalización que ha sido más discursiva y simbólica que coherente y efectiva. La gravedad del diagnóstico amerita la audacia. La oportunidad que se abre para pacificar al país justifica la osadía. Pensar distinto. Legislar con evidencia. Volver lícito lo ilícito. Dejar de pelear batallas estadounidenses en territorio mexicano. Dejar atrás los prejuicios, las mentiras, las justificaciones, la militarización, las violaciones a los derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales, la política punitiva y todo lo demás que Calderón y Peña Nieto han vendido como solución, pero no lo ha sido. Y eso entrañaría avanzar inequívocamente hasta el establecimiento de sistemas legales y bien regulados que permitan acceso a las drogas, comercialización de las drogas, innovación en el mercado de las drogas. Porque si no, seguiremos atrapados en una contradicción permanente y letal: mientras en México se mata para erradicar la marihuana, en Estados Unidos se compite para comercializarla.

Habrá quienes argumenten que reformar la política de drogas es necesario, pero no suficiente. Tendrán razón. Por sí sola la regulación no resolverá problemas de criminalidad arraigada, corrupción constante y legalidad intermitente. Será imperativo reformar todas las instituciones de justicia y seguridad: las policías, los procuradores, las cortes. Pero si no comenzamos con eso, cualquier otro esfuerzo continuará fracasando, como ha sucedido con la intensificación de la prohibición en los últimos años. Sin duda nuestra seguridad, nuestra supervivencia y nuestra viabilidad como país dependen de lo que sembramos, lo que vendemos, lo que consumimos, lo que exportamos. Pero precisamente por ello, ha llegado el momento de reemplazar la consigna del siglo XX por la advertencia del siglo XXI. Ayer, era "Sin maíz no hay país"; hoy debe ser "Sin mota no hay país" o "Sin amapola no hay país". Y eso entraña construir mercados competitivos, funcionales, eficientes y bien

regulados de drogas. Para poder sembrar la paz, toca regular lo que provoca la guerra.